



Creación de capacidad comercial

- > El Comité de Comercio y Desarrollo celebró su primera sesión sobre el Mecanismo de Vigilancia para examinar la aplicación de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado para los países en desarrollo establecidas en los Acuerdos y decisiones de la OMC.
- > Las corrientes de ayuda para el comercio a los países en desarrollo volvieron a incrementarse en 2012, último año para el que se dispone de cifras, y los compromisos aumentaron un 21%, tras haber disminuido un 14% el año anterior.
- > El Consejo del Comercio de Servicios celebró una reunión, a principios de 2015, en la que más de 25 Miembros de la OMC indicaron los sectores de servicios y los modos de suministro de los países menos adelantados (PMA) a los que otorgarían un trato preferencial como medio para incrementar la participación de los PMA en las exportaciones mundiales de servicios comerciales.
- > La OMC amplió su programa de formación para funcionarios públicos y realizó 324 actividades de asistencia técnica en 2014, frente a 279 en 2013.

Comercio y desarrollo	110
Países menos adelantados	111
Pequeñas economías	113
Ayuda para el Comercio	114
Marco Integrado mejorado	116
Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	118
Cooperación técnica y formación	120

Información general sobre la creación de capacidad comercial

La OMC tiene como objetivo ayudar en la creación de capacidad de los países en desarrollo, a los que concede un plazo más largo para aplicar los acuerdos comerciales. Cada año se organizan cientos de cursos de formación para funcionarios de los países en desarrollo.

Comercio y desarrollo

El Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC puso en aplicación varias decisiones adoptadas en la Novena Conferencia Ministerial, celebrada en Bali, lo que incluyó la celebración de la primera sesión del Mecanismo de Vigilancia del Trato Especial y Diferenciado para los países en desarrollo. Examinó las actividades de asistencia técnica y formación de la OMC y recibió las notificaciones relativas al acceso a los mercados para los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) presentadas por los Miembros. Además, comenzó a analizar el modo de proceder con el examen del Mecanismo de Transparencia para los Arreglos Comerciales Preferenciales.

En 2014, el Comité de Comercio y Desarrollo comenzó a aplicar las decisiones adoptadas en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Bali. Celebró dos sesiones específicas sobre el Mecanismo de Vigilancia del Trato Especial y Diferenciado, que los Ministros habían puesto en marcha en Bali.

El Mecanismo actúa como centro de coordinación en la OMC para analizar y examinar la aplicación de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado establecidas en los Acuerdos y decisiones de la OMC. Esas disposiciones tienen por objeto, por ejemplo, aumentar las oportunidades comerciales, otorgar períodos de transición más largos para la aplicación de los Acuerdos de la OMC y prestar asistencia técnica. Además, según lo convenido por los Ministros, el Comité pasó revista un año más a las medidas adoptadas por los Miembros para otorgar a los PMA acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. Para ayudar en esa labor, la Secretaría de la OMC elaboró un informe sobre el acceso a los mercados libre de derechos y contingentes otorgado por los Miembros a los PMA.

Se examinaron varias propuestas en el contexto del mandato impartido por la Octava Conferencia Ministerial de la OMC de 2011 al Comité de realizar una labor específica sobre la relación existente entre el comercio y el desarrollo. Los Miembros también estudiaron el modo de proceder con el examen del Mecanismo de Transparencia para los Arreglos Comerciales Preferenciales (ACPR), en virtud de los cuales los beneficiarios no están obligados a ofrecer concesiones

recíprocas, y examinaron un informe sobre la situación de su aplicación. El mecanismo, acordado en 2010, tiene por objeto mejorar la comprensión de todos los ACPR que aplican los Miembros de la OMC.

En la sesión específica sobre los arreglos comerciales preferenciales celebrada por el Comité, los Miembros examinaron las preferencias comerciales otorgadas por la Unión Europea al Pakistán. Esas preferencias se otorgaron por un plazo limitado para promover la recuperación económica del Pakistán tras las inundaciones de julio y agosto de 2010.

El Comité recibió un informe sobre el 48º período de sesiones del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional (ITC). El Grupo Consultivo Mixto se encarga de la formulación de políticas en el ITC, organismo de promoción del comercio para los países en desarrollo patrocinado conjuntamente por la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La labor del ITC se centra en la prestación de asistencia a las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo.

En noviembre de 2014 entró en funcionamiento un nuevo mecanismo para ayudar a los países en desarrollo a aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio aprobado recientemente (véase la página 41).

› Notificaciones sobre el acceso a los mercados

En 2014, el Comité recibió, en el marco de la Cláusula de Habilitación (véase la página 76), una notificación relativa al esquema del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) del Canadá. Los esquemas SGP permiten a los países desarrollados aplicar aranceles preferenciales a las importaciones procedentes de los países en desarrollo. En la notificación, el Canadá facilitó información sobre la prórroga de su esquema SGP hasta el 31 de diciembre de 2024. Además, Chile notificó al Comité su régimen de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA, que fija en el 0% los derechos de aduana a la importación de mercancías originarias procedentes de PMA, excluidas las importaciones de trigo, harina de trigo y azúcar.

Información general sobre el comercio y el desarrollo

El Comité de Comercio y Desarrollo es el órgano que coordina toda la labor sobre cuestiones de comercio y desarrollo en la OMC. Se ocupa de diversas cuestiones, con inclusión de todas las cuestiones relativas al desarrollo, así como de la cooperación técnica y la formación, y las notificaciones hechas en virtud de la Cláusula de Habilitación, que permite a los países desarrollados dar un trato más favorable a los países en desarrollo.



> Cooperación técnica y formación

Se examinaron las actividades de asistencia técnica y formación de la OMC (véanse las páginas 120-123). El Comité tomó nota del informe anual de 2013 sobre asistencia técnica y formación. En 2013, la Secretaría de la OMC llevó a cabo, en Ginebra y en diversos países Miembros de la Organización y observadores, 320 actividades de asistencia técnica, la mayoría de ellas preparadas en asociación con otras organizaciones internacionales y organizaciones regionales y subregionales. En conjunto, casi 14.000 participantes recibieron formación durante el año, lo que representa un aumento del 9% respecto a 2012. Este aumento es atribuible a los cursos en línea, que atrajeron al 40% del total de participantes.

Países menos adelantados

El Subcomité de Países Menos Adelantados (PMA) siguió aplicando el Programa de Trabajo de la OMC para los PMA, que se había revisado recientemente. Llevó a cabo su examen anual del acceso a los mercados para los productos de los PMA e hizo balance de los progresos realizados en la asistencia técnica y formación que proporciona la OMC a los PMA, así como en otros programas de asistencia técnica. Examinó los avances registrados en los procesos de adhesión de los PMA a la OMC y escuchó el informe del Coordinador de los PMA sobre las conclusiones de un taller organizado por el Grupo de los PMA para definir las cuestiones que estos países desearían impulsar como parte del programa de trabajo posterior a Bali.

> Acceso a los mercados para los PMA

Las cuestiones relativas al acceso a los mercados para los PMA volvieron a ocupar un lugar destacado en los trabajos del Subcomité. El informe anual de la Secretaría de la OMC sobre la evolución

global del comercio de los PMA y del acceso a los mercados para estos países puso de manifiesto que en 2013 las exportaciones de mercancías y servicios comerciales de los PMA aumentaron un 6%, más del doble del promedio mundial. Sin embargo, la participación de los PMA en el comercio mundial siguió siendo marginal (1,23%), y la participación global de estos países en las exportaciones mundiales de servicios comerciales siguió siendo baja (0,7%). El estudio arrojó que la concentración de las exportaciones sigue siendo una característica definitoria del comercio de los PMA, dado que más del 70% de las exportaciones de mercancías de estos países consisten en unos pocos productos principales.

Los Miembros de la OMC acogieron con satisfacción el estudio, así como los esfuerzos de la Secretaría por ampliar la información relativa no solo al comercio de servicios de los PMA, sino también a las medidas no arancelarias que afectaban a las exportaciones de estos países. Los PMA expresaron su preocupación por la disminución gradual de la parte correspondiente a los productos agrícolas y manufacturados en sus exportaciones totales, y recordaron a los Miembros que era preciso aplicar las decisiones adoptadas en la Conferencia Ministerial de Bali de 2013, en particular con respecto al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, así como a la exención para los PMA en la esfera de los servicios (véase la página 67). En Bali, los Ministros pidieron

Información general sobre los países menos adelantados (PMA)

En julio de 1995 se estableció el Subcomité de Países Menos Adelantados como órgano subsidiario del Comité de Comercio y Desarrollo, con la función de examinar las cuestiones de interés para los PMA. Desde la Conferencia Ministerial de Doha de 2001, la labor del Subcomité se ha centrado en la aplicación del Programa de Trabajo de la OMC para los PMA, que aborda varias cuestiones sistémicas de importancia para esos países, tales como el acceso a los mercados, la asistencia técnica y la adhesión a la OMC.

a los países desarrollados Miembros que mejoraran su cobertura del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes para los productos originarios de los PMA y alentaron a los países en desarrollo Miembros que se declarasen en condiciones de hacerlo a otorgar acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos originarios de los PMA o mejorar su cobertura del acceso libre de derechos y de contingentes para esos productos. La exención para los PMA en la esfera de los servicios permite que los demás Miembros otorguen preferencias a estos países para que aumente su participación en el comercio mundial de servicios.

El Coordinador del Grupo de los PMA en la OMC informó a los Miembros acerca de las conclusiones de un taller celebrado en la UNCTAD en marzo de 2014, en el que se hizo balance de los resultados de la Conferencia Ministerial de Bali y se analizó el camino que debía seguir el Grupo de los PMA, también en el contexto del programa de trabajo posterior a Bali. En el taller se insistió en la importancia del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (véanse las páginas 40-41) y en la necesidad de dar aplicación efectiva a las decisiones adoptadas por los Miembros en Bali que concernían específicamente a los PMA como la exención en la esfera de los servicios.

El Gobierno de Chile notificó su régimen general libre de derechos y de contingentes, que entró en vigor en febrero de 2014. Así pues, Chile se sumó a otros países en desarrollo que han abierto sus mercados a los productos de los PMA sin derechos ni contingentes.

Los Miembros del Subcomité también recibieron un informe de la Secretaría sobre el primer examen anual de las normas de origen preferenciales para los PMA, efectuado por el Comité de Normas de Origen (CNO) de conformidad con la Decisión Ministerial de Bali (véase la página 61). La Decisión comprende una serie de directrices convenidas multilateralmente, para facilitar el cumplimiento por los PMA de las condiciones necesarias para que sus exportaciones se beneficien del acceso preferencial a los mercados. Los PMA invitaron a los Miembros a examinar la comunicación que habían presentado al CNO, en la que se detallaban las dificultades que encontraban para cumplir las normas de origen preferenciales.

> Asistencia técnica y creación de capacidad

El Subcomité vigila regularmente los avances de la asistencia técnica relacionada con el comercio que la OMC presta a los PMA, así como de otras iniciativas de creación de capacidad en las que participa la OMC, tales como el Marco Integrado mejorado (MIM) (véase la página 116) y el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) (véase la página 118).

En la prestación de la asistencia técnica de la OMC se da preferencia a los PMA, que se benefician de cursos avanzados adaptados a sus necesidades. También se les da preferencia en los programas de pasantías y en los programas de Centros de Referencia de la OMC (véase la página 122). Además, ha habido un aumento constante del número de participantes de PMA en los cursos de aprendizaje en línea de la OMC (véase la página 122), que deben seguirse ahora para poder participar en las actividades de formación de la OMC de nivel intermedio y avanzado.

En el Subcomité también se facilita de forma periódica información actualizada sobre el MIM, un programa de múltiples donantes

destinado a ayudar a los PMA a participar en el comercio. En junio, la Secretaría Ejecutiva del MIM facilitó información actualizada acerca de la situación actual respecto a la ejecución del MIM, y los PMA reiteraron la importancia del programa del MIM para el fortalecimiento de su capacidad comercial. En vista de que seguía siendo necesario ocuparse de la creación de capacidad en los PMA, los donantes y otros asociados para el desarrollo atendieron la petición de estos países y acordaron la prórroga del MIM más allá de 2015, fecha en que finalizaría el programa en curso. En la actualidad el MIM presta ayuda a 50 de los países más pobres del mundo. La OMC es uno de los seis organismos participantes en el programa y además alberga en su sede la Secretaría Ejecutiva del MIM.

El Subcomité también recibió información actualizada del STDF. Se destacó la importancia de la creación de capacidad para cumplir las prescripciones sanitarias y fitosanitarias, y se señaló asimismo que cerca del 50% de los fondos del STDF para proyectos se asignaban a PMA.

Los asociados para el desarrollo siguieron facilitando información actualizada sobre sus eventos, actividades y programas en favor de los PMA. En junio de 2014, el Banco Mundial dio a conocer un programa de apoyo para ayudar a los países en desarrollo, y en particular los PMA, a modificar sus leyes y prácticas en materia de facilitación del comercio y ajustarlas al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. El programa, respaldado por Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Noruega, Suiza y la Unión Europea, cuenta con 30 millones de dólares EE.UU. y tiene por objeto ayudar a los PMA a atender algunas de sus necesidades inmediatas relacionadas con la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que entrará en vigor una vez que lo hayan ratificado dos tercios de los Miembros de la OMC (véase la página 40).

> Adhesión de los PMA a la OMC

Los Miembros recibieron un informe de situación sobre las ocho adhesiones de PMA que se están negociando actualmente (el Afganistán, Bhután, las Comoras, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Liberia, Santo Tomé y Príncipe, y el Sudán). La Secretaría explicó la razón de ser, la finalidad y el marco normativo del proceso de adhesión, así como los esfuerzos que ha realizado, en materia de divulgación y transparencia, para hacer avanzar las adhesiones de los PMA.

Los Miembros reiteraron su compromiso de facilitar la adhesión de los PMA y subrayaron la necesidad de explorar vías para poner en marcha algunos procesos de adhesión de PMA que llevaban inactivos varios años. Los PMA hicieron hincapié en la necesidad de vigilar la fiel aplicación de las directrices sobre la adhesión de los PMA adoptadas en 2012. Las nuevas directrices aportan mayor flexibilidad y algunos parámetros nuevos para ayudar a los PMA en proceso de adhesión a integrarse en el sistema multilateral de comercio de forma compatible con sus necesidades de desarrollo, comerciales y financieras.

> El algodón y la asistencia para el desarrollo

Ante la situación de gran volatilidad de los precios mundiales del algodón, los Miembros de la OMC reconocieron la importancia que reviste el sector del algodón en varios países en desarrollo y, en particular, en algunos PMA.

En la Conferencia Ministerial celebrada en Bali en 2013, los Ministros reafirmaron la importancia de los aspectos de la cuestión del algodón relativos a la asistencia para el desarrollo y se comprometieron a seguir participando en el Mecanismo del marco consultivo del Director General sobre el algodón (MMCDGA), que examina y sigue de cerca la asistencia destinada específicamente al algodón, así como los programas de apoyo a la infraestructura y otras actividades de asistencia relacionadas con el sector del algodón.

En la 21ª Ronda de consultas del MMCDGA, celebrada en junio de 2014, se comunicó a los Miembros que las organizaciones regionales africanas estaban aumentando su participación en el desarrollo del sector del algodón en el continente a fin de asegurarse de que la ayuda llegara a los agricultores que en verdad la necesitaban y de fortalecer la producción, desde el campo hasta el mercado de prendas de vestir. Varias organizaciones hicieron exposiciones y la Secretaría de la OMC informó de una ligera disminución de la asistencia para el algodón (actual y futura) debido a la finalización de varios proyectos.

En la 22ª ronda de consultas del MMCDGA, celebrada en noviembre, los miembros del grupo de productores de algodón del África Occidental conocidos como los "Cuatro del Algodón" (véase la página 33) –Benin, Burkina Faso, el Chad y Malí– afirmaron que las recientes caídas de los precios estaban perjudicando a los productores de esos países y abogaron por una rápida conclusión de las negociaciones a fin de reducir drásticamente el recurso a políticas que distorsionan los mercados, como las subvenciones.

Se ha considerado que las consultas sobre los aspectos de la cuestión del algodón relativos al desarrollo son algo único en la OMC, porque en ellas se trata un solo producto y se siguen de cerca la ayuda (en particular, la destinada a los PMA), el comercio, las condiciones del mercado y otros aspectos.

En Bali, los Ministros reiteraron también el compromiso de los Miembros de la OMC con "el diálogo en curso y [su] voluntad" de hacer avanzar las negociaciones sobre el algodón relacionadas con el comercio, de conformidad con los objetivos acordados en 2005 en la Conferencia Ministerial de Hong Kong. En aplicación de la Decisión Ministerial, durante el año se celebraron dos debates específicos en el marco de las negociaciones sobre la agricultura, en los que se examinaron los hechos más recientes relacionados con el acceso a los mercados, la ayuda interna y las subvenciones a la exportación para el algodón, así como las medidas arancelarias y no arancelarias aplicadas a las exportaciones de algodón, en particular las procedentes de los PMA.

Pequeñas economías

Por economías pequeñas y vulnerables se entiende aquellos Miembros de la OMC que representan tan solo una pequeña proporción del comercio mundial. Los Miembros de la Organización reconocen que esas economías, aunque no constituyan una subcategoría oficial de Miembros, hacen frente a problemas específicos debido a su reducido tamaño y a la distancia que las separa de sus principales interlocutores comerciales.

En la Conferencia Ministerial celebrada en Bali en 2013, los Ministros encomendaron al Comité que considerara más detenidamente las propuestas que figuraban en las diversas comunicaciones que se habían recibido, examinara las propuestas adicionales que los Miembros desearan presentar y, en la medida de lo posible y en el marco de su mandato, formulara recomendaciones al Consejo General sobre cualquiera de esas propuestas.

En 2014, varias economías pequeñas y vulnerables analizaron la labor y las actividades relacionadas con la Decisión ministerial adoptada en Bali en 2013, y comenzaron a identificar cuestiones y esferas pertinentes que podrían ser objeto de estudio y análisis en relación con las dificultades y las oportunidades que encuentran las pequeñas economías al incorporarse a las cadenas de valor mundiales de bienes y servicios. Entre ellas figuran cuestiones como las pruebas de la integración de las pequeñas economías en las cadenas de valor mundiales y el papel de la inversión extranjera directa en esas cadenas, los problemas y las oportunidades que se plantean a las pequeñas y medianas empresas, el papel de la logística y de la facilitación del comercio, y las experiencias en materia de política comercial.

Información general sobre las pequeñas economías

El Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Específica supervisa la labor relativa a las pequeñas economías y sigue de cerca los avances de las propuestas de las economías pequeñas y vulnerables en los diversos órganos de la OMC y grupos de negociación de la Ronda de Doha. Las pequeñas economías son en su mayoría, aunque no exclusivamente, pequeños Estados insulares, y no constituyen un grupo definido en la OMC.

Ayuda para el comercio

Las corrientes de ayuda para el comercio a los países en desarrollo volvieron a incrementarse en 2012, último año para el que se dispone de cifras, y los compromisos aumentaron un 21%, tras haber disminuido un 14% el año anterior. África fue la región que más se benefició, aunque las corrientes globales a los países menos adelantados (PMA) disminuyeron. Los Miembros de la OMC debatieron sobre los preparativos del Quinto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, "Reducir los costos del comercio con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible", que tendrá lugar del 30 de junio al 2 de julio de 2015.

Ante las inciertas perspectivas mundiales y las presiones fiscales existentes en los países donantes, los asociados a nivel mundial y regional mantuvieron su compromiso de actuar en colaboración con el sector privado para superar las limitaciones nacionales y regionales al desarrollo del comercio. Las cifras más recientes indican que en 2012 las corrientes de ayuda para el comercio a los países en desarrollo volvieron a su anterior trayectoria de crecimiento, y aumentaron un 21%, para llegar casi a los 54.000 millones de dólares EE.UU., más del doble del nivel registrado durante el período de referencia 2002-2005.

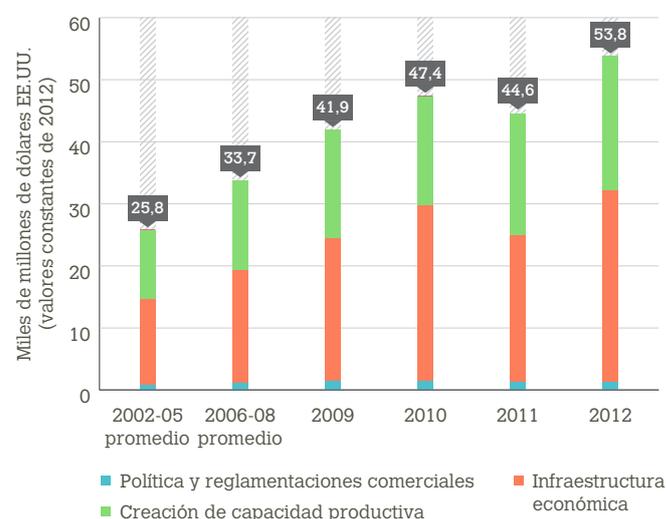
El aumento correspondió en su mayor parte a préstamos para países en desarrollo de ingreso mediano. Aunque el principal beneficiario del incremento de 2012 fue África, a la que correspondió el 40% de los compromisos totales de ayuda para el comercio, la proporción de recursos destinados a los PMA disminuyó un 2%. En los gráficos 1 y 2 figura un desglose de los compromisos por categorías específicas y por regiones. Uganda, hablando en nombre de los PMA, comunicó en octubre al Comité de Comercio y Desarrollo que los PMA habían atraído tan solo un 24% de la totalidad de la ayuda para el comercio en 2012. Pidió a los Miembros que priorizaran las necesidades e intereses de los PMA y que velaran por que al menos un tercio de los desembolsos de la ayuda para el comercio se asignase a estos países.

La Ayuda para el Comercio es una iniciativa impulsada por la OMC con el objetivo de aumentar la capacidad de los países en desarrollo, en particular la de los PMA, para participar en el

Información general sobre la Ayuda para el Comercio

La iniciativa de Ayuda para el Comercio se puso en marcha en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong en 2005. Su objetivo es ayudar a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados (PMA), a aprovechar las oportunidades que ofrece el sistema multilateral de comercio. La Ayuda para el Comercio asiste a esos países en el desarrollo de las aptitudes e infraestructuras relacionadas con el comercio que son necesarias para aplicar los Acuerdos de la OMC y beneficiarse de ellos y para aumentar su comercio.

Gráfico 1. Compromisos de ayuda para el comercio, por categorías

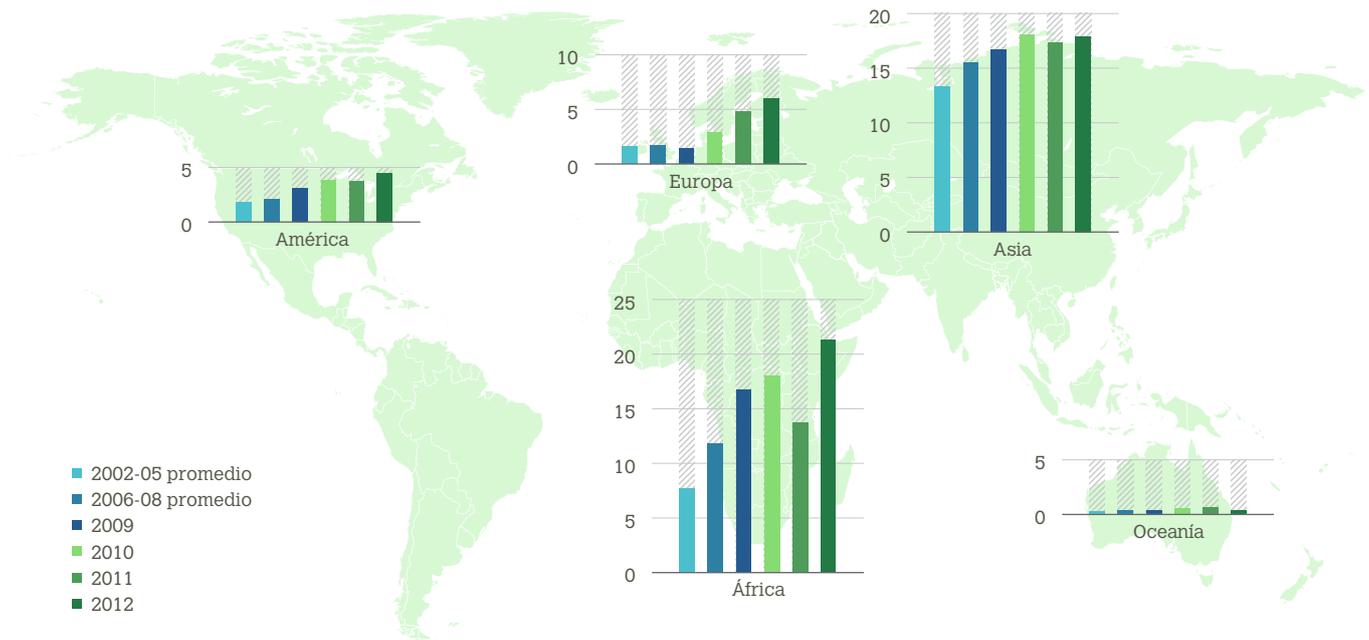


comercio internacional. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) es un asociado fundamental, que supervisa las corrientes de ayuda externa destinada a mejorar las políticas y reglamentaciones comerciales de los países. La Ayuda para el Comercio incluye la asistencia para la facilitación del comercio, la agilización de los procedimientos aduaneros y la reducción de los trámites burocráticos, el desarrollo de infraestructuras económicas y el fortalecimiento de la capacidad productiva de los países en desarrollo.

> Programa de trabajo

El Comité de Comercio y Desarrollo celebró una serie de sesiones específicas sobre la Ayuda para el Comercio (tres en 2014), en las que los Miembros examinaron los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo de 2014-2015 y los asociados y las organizaciones informaron sobre sus actividades en el marco de la iniciativa de Ayuda para el Comercio. El tema del programa, "Reducir los

Gráfico 2. Compromisos de ayuda para el comercio, por regiones (miles de millones de dólares EE.UU., valores constantes de 2012)



costos del comercio con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible”, abarca cuestiones como las cadenas de valor mundiales, el desarrollo de infraestructura, una mayor implicación de los asociados Sur-Sur (país en desarrollo-país en desarrollo), la participación del sector privado, el desarrollo sostenible, la integración comercial regional, la facilitación del comercio, la vigilancia de las corrientes de ayuda para el comercio y la medición de los resultados.

El haber asignado un lugar central a los costos del comercio está en consonancia con el mandato de la iniciativa de Ayuda para el Comercio de crear la capacidad de oferta y la infraestructura relacionada con el comercio que necesitan los países en desarrollo, en particular los PMA, para poder aplicar los Acuerdos de la OMC y beneficiarse de ellos y, más en general, para aumentar su comercio. De conformidad con el mandato impartido en la Novena Conferencia Ministerial, celebrada en Bali, el programa de trabajo también aborda la Ayuda para el Comercio en el contexto más amplio de la agenda para el desarrollo después de 2015 de las Naciones Unidas y los nuevos objetivos de desarrollo que sustituirán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo plazo está por expirar.

En octubre, la OMC y el Centro de Comercio Internacional (ITC) organizaron conjuntamente un taller sobre la Ayuda para el Comercio y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (pymes). En el taller se examinaron los problemas con que tropezaban las pymes en el proceso de “internacionalización” (exportación o incorporación a las cadenas de suministro internacionales) y cómo la Ayuda para el Comercio atendía esos problemas. Se hizo hincapié en que las pymes eran fundamentales para el desarrollo del sector privado, en particular en los PMA, y constituían un componente esencial del desarrollo inclusivo y sostenible. Se destacó una serie de limitaciones para la plena participación de las pymes en el comercio internacional, como la falta de acceso a la financiación, la falta de apoyo institucional, la falta de personal cualificado, los elevados costos del comercio, la falta de acceso a la tecnología y un entorno empresarial desfavorable.

> Examen Global

El elemento central del programa de trabajo de 2014-2015 es el Quinto Examen Global de la Ayuda para el Comercio. En la reunión del Consejo General celebrada en octubre, el Director General anunció que el Examen, también dedicado al tema de la reducción de los costos del comercio, tendría lugar del 30 de junio al 2 de julio de 2015. Además, puso en marcha oficialmente el ejercicio de vigilancia y evaluación que suele servir de base para las deliberaciones en el marco del Examen Global. En el Examen se analizará en profundidad la cuestión de los costos del comercio y cómo la Ayuda para el Comercio puede promover un crecimiento inclusivo y sostenible a través de medidas de reducción de los costos del comercio. También se examinarán cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo, tanto retrospectiva como prospectivamente, en particular en lo que se refiere a la contribución que el comercio y la OMC pueden hacer a la agenda para el desarrollo después de 2015.

El ejercicio de vigilancia se centrará en la manera en que los costos del comercio afectan a la competitividad de los países en desarrollo y a la capacidad de esos países para conectarse a las cadenas de valor regionales y mundiales, en lo que se está haciendo para abordar esta cuestión, y en la manera en que la Ayuda para el Comercio puede contribuir a reducir los costos del comercio y sus repercusiones a fin de generar un crecimiento inclusivo y sostenible. El ejercicio tiene como punto de partida cuestionarios de autoevaluación (dirigidos a los países en desarrollo y los PMA, los donantes bilaterales y multilaterales, las comunidades económicas regionales y los corredores de transporte, y los asociados Sur-Sur), y una invitación a los sectores público y privado, a las instituciones académicas y a las ONG para la presentación de relatos de experiencias concretas que ilustren las iniciativas de Ayuda para el Comercio destinadas a reducir los costos del comercio.

Marco Integrado mejorado

El Marco Integrado mejorado (MIM) siguió creciendo en 2014, al aumentar el número de proyectos activos en los países beneficiarios. Actualmente, 46 países reciben asistencia para fortalecer sus instituciones comerciales y hacer frente a las dificultades relacionadas con el comercio, y el último PMA en incorporarse al MIM ha sido Somalia. Tras una evaluación independiente, el Comité Directivo del MIM decidió prorrogar el programa, para pasar a una segunda etapa cuando termine la primera en 2015. El MIM recibe fondos de donantes que, al 31 de diciembre de 2014, habían prometido contribuciones por valor de 251 millones de dólares EE.UU. y aportado unos 201 millones de dólares EE.UU. (frente a 190 millones de dólares EE.UU. en 2013).

Basándose en las conclusiones de una evaluación independiente, el Comité Directivo del MIM aprobó la recomendación de la Junta del MIM de prorrogar el programa, para pasar a una segunda etapa, que abarcará de 2016 a 2022. El MIM, programa para hacer llegar la Ayuda para el Comercio a los países menos adelantados (PMA), ayuda a los países más pobres a integrarse en el sistema de comercio mundial. El MIM tiene por cometido fortalecer las instituciones comerciales y los fundamentos del comercio y desarrollar proyectos prioritarios de adición de valor en las esferas de la agricultura, los servicios y la facilitación del comercio, así como de promoción de las exportaciones y creación de capacidad. El MIM actúa en el marco de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y el Programa de Acción de Accra, que permiten vigilar el cumplimiento de los compromisos por parte de los donantes y los receptores.

Al anunciar la prórroga, el Comité Directivo instó al MIM a que trabajara sobre la base de los logros obtenidos en la primera etapa y realizara al mismo tiempo reformas en esferas esenciales a fin

de mejorar la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad del programa. En la evaluación se confirmó que el MIM sigue siendo pertinente para las prioridades comerciales de los PMA y se observó que las perspectivas de que los progresos realizados pudieran mantenerse eran buenas. Se identificaron las principales dificultades y las esferas que era preciso fortalecer, y se propusieron nuevas medidas para ayudar a los PMA a obtener mayores beneficios del comercio regional y mundial teniendo en cuenta los cambios que se estaban produciendo en el entorno comercial. Se indicó que había sido especialmente difícil lograr la movilización adicional de recursos a nivel de país. Además, se señalaron cuestiones relacionadas con la gobernanza y la eficiencia que era necesario abordar. Las nuevas esferas que se propuso incluir comprendían cuestiones tales como la integración regional, el papel del sector privado y la incorporación a las cadenas de valor mundiales.

En 2015, la asociación del MIM definirá el alcance y las modalidades de la nueva etapa y analizará el modo de seguir fortaleciendo el programa. Se organizará una conferencia sobre promesas de contribuciones destinada a reponer el Fondo Fiduciario del MIM.

El MIM ha puesto en marcha recientemente un nuevo servicio de integración del comercio, destinado a seguir ayudando a los países beneficiarios a dar un papel central al comercio en sus programas de desarrollo. Desde su puesta en marcha en junio de 2014, varios Miembros han solicitado tener acceso a este servicio para recibir ayuda adicional, entre ellos Burkina Faso, Camboya, Gambia, Guinea, las Islas Salomón, la R.D.P. Lao, el Senegal y el Togo.

Información general sobre el Marco Integrado mejorado

El Marco Integrado mejorado (MIM) para la asistencia relacionada con el comercio en apoyo de los países menos adelantados (PMA) es un programa de múltiples donantes que ayuda a esos países a participar más activamente en el sistema multilateral de comercio. El MIM combina los esfuerzos de los PMA con los de los 23 donantes y los seis organismos internacionales participantes: el Banco Mundial, el Centro de Comercio Internacional (ITC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OMC y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Otros asociados para el desarrollo, como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), participan en calidad de observadores.

> Aumento del número de proyectos

El programa proporciona financiación de dos clases: Tipo 1 y Tipo 2. Los proyectos del Tipo 1, que comprenden el apoyo para la creación de capacidad institucional y los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial (EDIC), ayudan a los países a detectar y subsanar los obstáculos al comercio, al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. Los EDIC sirven de base para la acción de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los asociados para el desarrollo. Los proyectos del Tipo 2 crean capacidad de oferta para el comercio y permiten financiar las actividades consideradas prioritarias en la primera fase.



Un proyecto del MIM en Camboya tiene por objeto aumentar las exportaciones de productos de seda hechos a mano y mejorar las oportunidades de las mujeres en las zonas rurales, cuyos medios de subsistencia dependen de la producción de seda.

En 2014, el número de proyectos aprobados del Tipo 1, que ascendía a 46 en 2013, se duplicó y aumentó a 95. De ese número, 37 son proyectos de apoyo plurianual a los planes para integrar el comercio y coordinar las actividades prioritarias. Se aprobó asimismo la ejecución en 2014 de 14 proyectos más del Tipo 2, frente a 9 en 2013, lo que eleva a 36 el número de proyectos de ese tipo. Además, están en fase de preparación otros 20 proyectos.

Entre los proyectos del Tipo 2 aprobados en 2014 figuran el fortalecimiento de la capacidad productiva y de comercialización de Benin, la contribución al aumento de los ingresos procedentes de las exportaciones de nueces de marañón elaboradas y mangos secos en Burkina Faso, el fortalecimiento y la diversificación de la capacidad de oferta para la exportación en Camboya, el aumento de la competitividad de las exportaciones de vainilla, ilang-ilang y clavo en las Comoras, el fortalecimiento de la capacidad de producción y comercialización en el sector del aceite de palma en la República Democrática del Congo, el aumento de la cantidad de productos agropecuarios elaborados en Malawi, el apoyo a la Estrategia Nacional de Comercio Transfronterizo 2012-2017 adoptada por Rwanda para mejorar los medios de subsistencia y la capacidad de generar ingresos, la creación de un programa sectorial para el fomento del comercio en Samoa, el aumento de las exportaciones de mango en el Senegal, la promoción del turismo en las Islas Salomón, la contribución al incremento de los ingresos en la cadena de valor en el sector de la soja en el Togo, el aumento de la contribución del turismo a la economía de Vanuatu y el desarrollo de la apicultura en el Yemen.

> Vigilancia, evaluación y creación de capacidad

Treinta y siete países que realizan proyectos del Tipo 1 están utilizando la gestión basada en los resultados a través de marcos de vigilancia y evaluación.

En marzo se desarrollaron en Lomé (Togo) programas de creación de capacidad para facilitar el proceso de vigilancia y evaluación, la notificación y las comunicaciones destinados a países africanos beneficiarios del MIM de habla francesa y portuguesa, y en mayo tuvo lugar en Bangkok (Tailandia) una actividad similar destinada a países beneficiarios de Asia y el Pacífico. En total, participaron en estas actividades 26 países.

El taller celebrado en francés se organizó conjuntamente con el Centro de Comercio Internacional (ITC) y abarcó temas como la incorporación de la perspectiva de género al proceso del MIM, mientras que el taller destinado a los países de Asia y el Pacífico se

organizó en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de las Naciones Unidas. En 2014 el MIM también elaboró un módulo destinado a aumentar la participación de agentes no estatales, en particular el sector privado, en el proceso del MIM, y lo puso a prueba en Burkina Faso, Nepal y Zambia.

> Aumento de la participación y nuevas contribuciones

Somalia se sumó al MIM, con lo que el número total de países beneficiarios del MIM se elevó a 50. Todos esos países son PMA, a excepción de Cabo Verde, Maldivas y Samoa. En 2014, Finlandia hizo una contribución adicional de 5 millones de euros al Fondo Fiduciario de múltiples donantes, en tanto que Suecia realizó otra donación de 3 millones de dólares EE.UU.

> A nivel internacional

El MIM participó en la Conferencia Ministerial de los PMA sobre nuevas asociaciones para la creación de capacidad productiva en los países menos adelantados, celebrada en Cotonú (Benin) en julio. En el documento final, la Agenda de Cotonú, se reafirmó la gran importancia del MIM para la creación de capacidad productiva en los PMA.

Como actividad paralela a la Conferencia, el MIM organizó, en colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa de la República de Benin, una mesa redonda de alto nivel en la que participaron ministros de PMA, jefes ejecutivos de organismos asociados del MIM y representantes de alto nivel de esos países, de países donantes y de organismos de las Naciones Unidas.

El MIM participó también en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral, celebrada en Viena (Austria) en noviembre. Organizó una mesa redonda de alto nivel en la que se ilustró la labor del MIM en los países en desarrollo sin litoral con testimonios de Malí, Nepal, el Níger, la R.D.P. Lao y Rwanda e intervenciones de organismos asociados del MIM.

El apoyo prestado por el MIM a fin de que los países menos adelantados dejen de formar parte de esa categoría de países fue reconocido en la Declaración de Katmandú para la graduación sostenible de los PMA de Asia y el Pacífico, documento final de la Reunión ministerial de los PMA de Asia y el Pacífico sobre el proceso de graduación y la agenda para el desarrollo después de 2015, que tuvo lugar en Katmandú (Nepal) en diciembre de 2014.

Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio

En 2014 el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) llevó a cabo investigaciones en varios países en desarrollo, a partir de las cuales se formularon recomendaciones para mejorar la coordinación entre organismos sanitarios y fitosanitarios y otros organismos en las fronteras, así como para facilitar un comercio seguro. Además, contribuyó a elaborar y poner en práctica numerosos proyectos destinados a promover el cumplimiento de las normas internacionales en materia de inocuidad de los alimentos, salud de los animales y preservación de los vegetales y facilitar el acceso a los mercados. A lo largo del año, se aplicaron varias recomendaciones orientadas a fortalecer su funcionamiento.

En 2014, en una serie de países de Asia Sudoriental (Camboya, la R.D.P. Lao, Tailandia y Filipinas) el STDF concluyó trabajos de investigación sobre la aplicación de controles sanitarios y fitosanitarios a determinados productos alimenticios y agropecuarios. Esos trabajos se realizaron sobre la base de las disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF y las normas y directrices de las tres organizaciones de normalización pertinentes en el marco del Acuerdo MSF de la OMC, a saber, el Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Se iniciaron trabajos de investigación similares en varios países de África Meridional (en particular, Malawi,

Zambia y Sudáfrica). Los resultados preliminares se expusieron en la sesión temática "Aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias para facilitar el comercio seguro", que tuvo lugar en marzo de 2014, coincidiendo con la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC.

La labor realizada en Asia Sudoriental puso de relieve la importancia de garantizar la protección sanitaria y al mismo tiempo reducir al mínimo los costos de transacción para facilitar el comercio. En las investigaciones se detectaron varios obstáculos de procedimiento relacionados con la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, por ejemplo, trámites largos y complejos, requisitos de documentación excesivos o duplicados, elevados gravámenes formales e informales, falta de transparencia, inspecciones en frontera repetidas o superfluas y tiempos de espera prolongados. Las investigaciones confirmaron las conclusiones de un informe reciente del Banco Mundial sobre los indicadores de desempeño logístico, en el que se indica que en algunos países los organismos encargados de aplicar los controles sanitarios y fitosanitarios tienen que modernizar sus procedimientos para ponerse a la par de otros organismos que intervienen en la frontera.

Entre las recomendaciones figuran reformas sencillas que pueden llevarse a cabo con carácter prioritario. Los tiempos de espera en las fronteras pueden acortarse fácilmente aumentando la transparencia y reduciendo y haciendo más uniformes los requisitos de documentación. También se puede lograr una mayor eficiencia en los controles sanitarios y fitosanitarios y optimizar la asignación de los recursos adaptando la frecuencia de las inspecciones al nivel de riesgo que comportan los distintos productos y/o comerciantes. Además, debería modificarse la estructura de incentivos, de manera que la actividad reglamentaria innecesaria no dé lugar a una remuneración. Otras estrategias propuestas requerirán más tiempo y recursos, y serán un objetivo a largo plazo para los gobiernos. Entre ellas figuran iniciativas de gestión coordinada de las fronteras, que suponen la coordinación de políticas, programas y actividades entre los organismos de reglamentación de carácter transfronterizo, o sistemas

Información general sobre el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio

El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) es una asociación mundial que tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo a reforzar su capacidad para aplicar las normas, directrices y recomendaciones sanitarias y fitosanitarias internacionales como medio para mejorar su situación en lo referente a la salud de las personas y los animales y la preservación de los vegetales y la capacidad para lograr y mantener el acceso a los mercados. Esa labor contribuye al crecimiento económico sostenible, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente en los países en desarrollo. Establecido por el Banco Mundial, la OMC, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el STDF se financia con contribuciones voluntarias. La OMC presta los servicios de secretaría y administra el Fondo Fiduciario del STDF.

electrónicos de ventanilla única, en los que los comerciantes puedan presentar toda la información relativa a la importación, la exportación y el tránsito que exigen los órganos reguladores en un solo portal electrónico, y puestos fronterizos de una sola parada. Varios países de Asia Sudoriental comenzaron a aplicar activamente las recomendaciones resultantes de las investigaciones.

Junto con el Marco Integrado mejorado (véase la página 116), el STDF comenzó a realizar un estudio en el que se analiza el enfoque de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial (EDIC), que ayudan a los países a detectar y subsanar los obstáculos al comercio, al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. En ese estudio conjunto, que concluirá en 2015, se determinan las mejores prácticas para otros estudios y su aplicación. Además, el STDF siguió trabajando en la revisión y finalización de una guía práctica destinada a ayudar a los países en desarrollo a establecer prioridades de inversión en el ámbito sanitario y fitosanitario para el acceso a los mercados, que se basa en el análisis de decisiones con criterios múltiples. En agosto de 2014, el STDF inauguró un nuevo Sitio Web (<http://www.standardsfacility.org/>) en español, francés e inglés, que facilita a la Secretaría la publicación, adaptación o modificación de los contenidos. El sitio Web contiene ahora una versión actualizada de la biblioteca virtual del Fondo, un repositorio electrónico que da acceso en línea, de forma rápida y fácil, a una gran diversidad de documentos sobre la creación de capacidad en la esfera sanitaria y fitosanitaria.

El STDF participó activamente en varias conferencias, talleres de formación y otras sesiones y reuniones de información a nivel internacional, regional y nacional para promover la coherencia y las sinergias en la formulación y puesta en práctica de proyectos e iniciativas en la esfera sanitaria y fitosanitaria. Siguió informando al Comité MSF de la OMC sobre sus actividades y operaciones. Además, presentó informes al Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) de la OMC sobre la Ayuda para el Comercio y a su Subcomité de Países Menos Adelantados. También se hizo una exposición sobre el STDF en un taller de la OMC que se celebró coincidiendo con la reunión del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio.

> Donaciones para proyectos

En 2014 se aprobaron seis donaciones para la preparación de proyectos y cuatro donaciones para la ejecución de proyectos, con lo que el número total de donaciones para la preparación y la ejecución de proyectos financiadas por el STDF ascendió a 66 y 70, respectivamente. Entre los proyectos aprobados figuran uno que tiene por objeto mejorar el cumplimiento de las prescripciones sanitarias y fitosanitarias y aumentar los ingresos procedentes de las exportaciones en la cadena de valor del sector de las semillas oleaginosas en Myanmar, y otro cuya finalidad es mejorar el comercio intrarregional de algunos productos agroalimentarios entre determinados países del Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), reduciendo los costos asociados a las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Del número total de donaciones, el 52% se ha destinado al África Subsahariana, el 20% a Asia y el Pacífico y el 15% a América Latina y el Caribe. Además, el 10% de las donaciones para la ejecución y la preparación de proyectos puede considerarse de alcance mundial (véase el gráfico 3). Desglosadas por temas, el 38% de las donaciones para la ejecución y la preparación de proyectos se destinó a cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos, el 26% a

Gráfico 3. Donaciones para la ejecución y la preparación de proyectos del STDF, por regiones

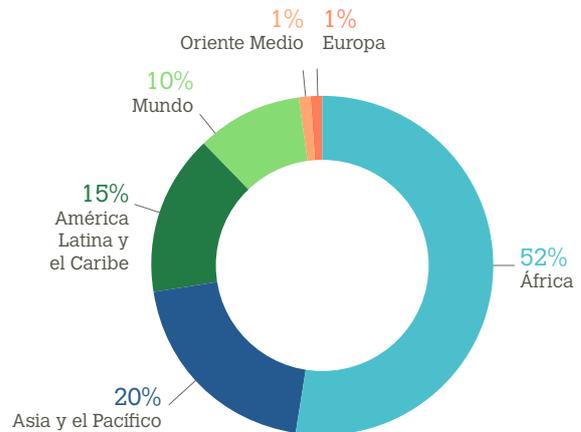
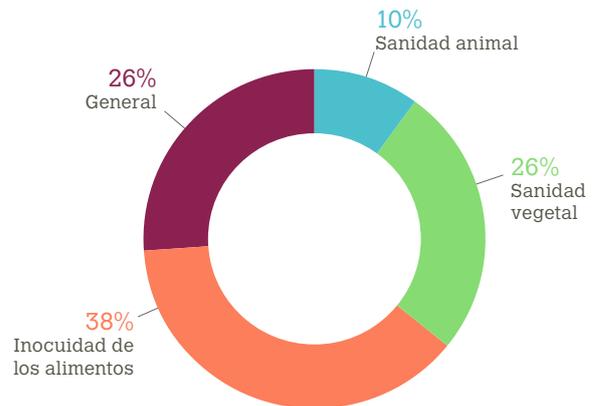


Gráfico 4. Donaciones para la ejecución y la preparación de proyectos del STDF, por ámbitos



la sanidad vegetal y el 10% a la sanidad animal, mientras que el 26% se destinó a lo que pueden considerarse MSF en general (véase el gráfico 4). En total, el STDF ha destinado el 58% de los recursos para proyectos a los países menos adelantados (PMA) y otros países de bajo ingreso. Por tanto, alcanzó nuevamente su objetivo de asignar al menos el 40% de sus recursos para proyectos a los PMA y otros países de bajo ingreso.

> Fortalecer el funcionamiento del STDF

A lo largo del año, se aplicaron varias opciones recomendadas para seguir fortaleciendo el funcionamiento del Fondo, por ejemplo, la consolidación de su labor de coordinación y su capacidad para hacer un seguimiento de los resultados. Las recomendaciones se pusieron en práctica a raíz de un examen independiente que tenía por objeto evaluar los progresos realizados en la aplicación de la estrategia del STDF a medio plazo y cuyos resultados se dieron a conocer en enero (véase el Informe Anual 2014 de la OMC). En el examen, que abarcó el período 2009-2013, se dijo: "los resultados son admirables y demuestran el funcionamiento eficaz del STDF".

Cooperación técnica y formación

El Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT) reforzó sus actividades en relación con la elaboración y ejecución de programas de asistencia técnica de la OMC y consolidó aspectos esenciales de esos programas. En 2014, la OMC llevó a cabo 324 actividades de asistencia técnica, cifra superior a la de 2013 (279), pero inferior a la de 2012 (343). Aunque el número total de actividades fue inferior al de dos años antes, el número de participantes que se benefician de la asistencia técnica es cada vez mayor, debido al recurso creciente al aprendizaje electrónico y la mayor atención prestada a los países menos adelantados (PMA) y a los países de África.

La mayor parte de las actividades de la OMC en la esfera de la cooperación técnica y la formación se realizan de conformidad con un Plan de Asistencia Técnica y Formación acordado por el Comité de Comercio y Desarrollo. El Plan de Asistencia Técnica y Formación para 2014-2015 incorpora un enfoque de la gestión basada en los resultados en el que se integran estrategia, recursos, procedimientos y mediciones, a fin de asegurar que se cumplan los objetivos en materia de asistencia y formación. La Secretaría de la OMC adoptó ese enfoque para mejorar la planificación, la adopción de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. El IFCT ha seguido consolidando la estrategia de aprendizaje progresivo, un método de aprendizaje por etapas para mejorar los conocimientos sobre cuestiones comerciales que comprende directrices y criterios de referencia destinados a facilitar la armonización del contenido, los métodos de enseñanza y la evaluación de todas las actividades de asistencia técnica llevadas a cabo por la OMC. Se han establecido requisitos claros para la participación en cada actividad, que permiten seleccionar a los candidatos y asegurar la homogeneidad del grupo de cursillistas.

A lo largo del año se impartieron en Ginebra varios Cursos Avanzados de Política Comercial (CAPC) dirigidos tanto a generalistas como a especialistas. Son generalistas los funcionarios que necesitan tener un conocimiento general de la OMC para realizar

su trabajo, como los funcionarios de las capitales encargados de las cuestiones relativas a la OMC o los delegados destinados en misiones en Ginebra responsables de los asuntos relacionados con la OMC. Son especialistas los funcionarios que necesitan tener un conocimiento profundo de una esfera determinada, como los funcionarios encargados de una cuestión específica en un ministerio de la capital. Los cursos avanzados para especialistas que se impartieron versaron sobre las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, los acuerdos comerciales regionales y la solución de diferencias.

En 2014 se realizaron varias actividades regionales, entre las que se cuentan un curso de política comercial para países africanos de habla francesa en Túnez, un curso sobre los obstáculos técnicos al comercio (OTC) para países africanos de habla inglesa en Namibia, una actividad de formación sobre los OTC para países de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso en Viena, un taller sobre contratación pública para países árabes y de Oriente Medio en Abu Dabi y un seminario regional sobre el comercio de servicios y la reglamentación nacional para las islas del Pacífico en Port Vila (Vanuatu).

La OMC siguió promoviendo la participación de asociados internacionales y regionales en la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio, a fin de asegurar la inclusión de una perspectiva regional o específica en la elaboración de los programas de formación para cada región. Aparte de los cursos de formación, el enfoque de asociación se ha ampliado al Programa de Apoyo Académico (véase la página 147).

Información general sobre cooperación técnica y formación

El Instituto de Formación y Cooperación Técnica coordina los programas de asistencia técnica de la OMC. Sus actividades comprenden el aprendizaje en línea, los cursos de formación de ámbito mundial y regional, los programas académicos y los talleres nacionales y regionales. Los programas de asistencia técnica ayudan a los Miembros de la OMC a comprender mejor sus derechos y obligaciones en el sistema multilateral de comercio, lo que fortalece su capacidad para aprovechar las ventajas de la participación en ese sistema.

> Actividades de asistencia técnica

Las actividades de formación abarcaron prácticamente todos los temas relacionados con la OMC; se impartieron cursos generales sobre la OMC y los acuerdos comerciales multilaterales y cursos más especializados sobre los distintos temas que se tratan en la Organización, como agricultura, acceso a los mercados para los productos no agrícolas, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual y otros muchos. La OMC trabajó en asociación con otras organizaciones internacionales y regionales para ayudar a



los Miembros de la Organización a mejorar su participación en el sistema multilateral de comercio basado en normas, a hacer frente a las dificultades que se les plantearan, y a ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones. En consonancia con el enfoque basado en la demanda, un 35% de las actividades se llevó a cabo a nivel nacional en los países Miembros en los que se había identificado una necesidad específica.

La OMC siguió impartiendo seminarios regionales sobre temas específicos. Ese enfoque facilitó la interacción de la Secretaría con los beneficiarios y los interlocutores regionales. Los países africanos se beneficiaron del 20% de las actividades de asistencia técnica; los de Asia y el Pacífico, del 16%; los de América Latina, del 10%; los países árabes y de Oriente Medio, del 8%, y los de Europa Central y Oriental y Asia Central, del 9% (véase el cuadro 1).

Ha habido una discriminación progresiva, aunque marginal, del número total de actividades de formación técnica presenciales llevadas a cabo por la Secretaría de la OMC, debido sobre todo al creciente recurso al aprendizaje electrónico y la mejor selección de las solicitudes para asegurar la conformidad con las prioridades y las necesidades evaluadas.

Los PMA se beneficiaron del 47% aproximadamente de todas las actividades de asistencia técnica, incluidas las actividades nacionales realizadas en los PMA y las actividades regionales y mundiales en las que se les invitó a participar. Se han creado varios productos destinados específicamente a los PMA, o en los que se da prioridad a estos países, por ejemplo, el curso de introducción de tres semanas para PMA y el curso avanzado para PMA. Cada uno de estos dos cursos fue impartido una vez en 2014.

Cuadro 1. Asistencia técnica relacionada con el comercio por regiones en 2014

Región	Asistencia técnica nacional		Regional		Mundial ¹		Otras actividades (conferencias, etc.)		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
África	41	31%	15	25%	0	0%	9	24%	65	20%
Países árabes y de Oriente Medio	15	11%	8	13%	0	0%	3	8%	26	8%
Asia y el Pacífico	28	21%	15	25%	0	0%	9	24%	52	16%
Europa Central y Oriental y Asia Central	19	15%	7	11%	0	0%	4	11%	30	9%
Caribe	6	5%	3	5%	0	0%	0	0%	9	3%
América Latina	22	17%	10	16%	0	0%	1	3%	33	10%
Subtotal	131	100%	58	95%	0	0%	26	68%	215	66%
Mundial ¹	0	0%	3	5%	94	100%	12	32%	109	34%
Total	131	100%	61	100%	94	100%	38	100%	324	100%

¹ Las actividades de la categoría de asistencia "mundial" no se destinan a una región concreta, sino que comprenden, por ejemplo, los cursos que se imparten en Ginebra, el aprendizaje a distancia, los programas de pasantías y la función de asesoramiento sobre asuntos jurídicos.

> Beneficiarios de la asistencia técnica

El número de participantes en las actividades de asistencia técnica ha seguido aumentando a lo largo de los años hasta alcanzar más de 15.000 en 2014. Ello se ha debido al uso creciente de los recursos de aprendizaje electrónico ofrecidos en la plataforma en línea de la OMC, <http://ecampus.wto.org/>, así como al aumento de las actividades presenciales.

La oferta de cursos de aprendizaje electrónico es amplia: hay más de 20 cursos con expedición de certificado sobre diversos temas generales o especializados en los tres idiomas de la OMC (español, francés e inglés). En 2014, se inscribieron en los cursos de aprendizaje electrónico 7.590 personas de 139 países. Los participantes de África representaron el 41%, los de América Latina el 24%, los de Asia y el Pacífico el 18%, los de Europa Central y Oriental y Asia Central el 7%, los del Caribe el 5% y los de países árabes y de Oriente Medio el 3%.

En 2014, el 45% de los participantes en el conjunto de cursos de formación electrónica de la OMC fueron mujeres; este porcentaje es similar al de 2013. El desglose de los cursos por idioma muestra que aproximadamente el 60% de los participantes eligió recibir la formación en inglés. Los participantes que eligieron realizar los cursos en francés y en español representaron el 21% y el 17%, respectivamente; también se realizaron algunas actividades multilingües.

> Asistencia técnica para los países en proceso de adhesión

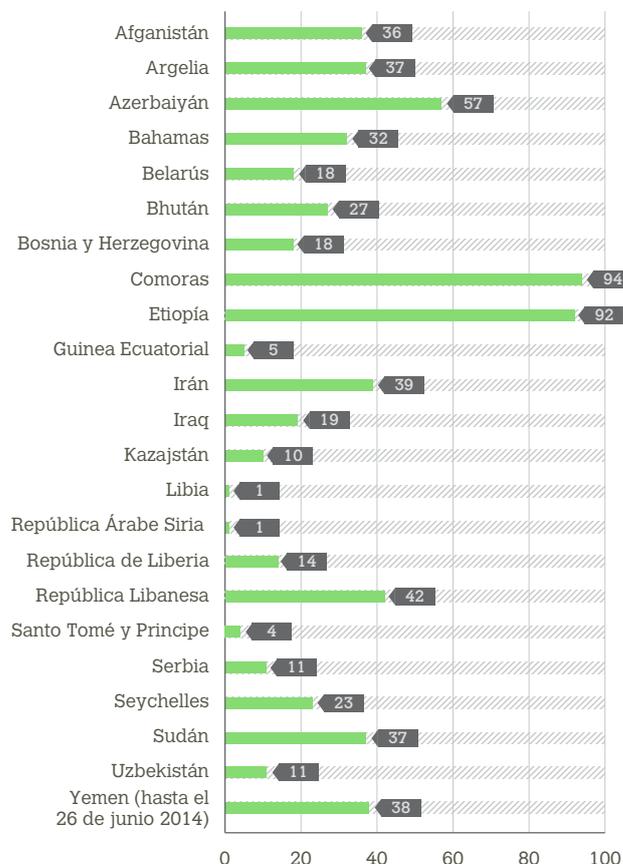
En 2014 se fortaleció la asistencia técnica prestada a los países en proceso de adhesión a la OMC (véanse la página 22 y el gráfico 5), y se invitó a funcionarios públicos de esos países a participar en más de 120 actividades de asistencia técnica, frente a más de 100 en 2013.

> Centros de Referencia de la OMC

El Programa de Centros de Referencia de la OMC ha evolucionado para responder a las necesidades cambiantes de los países en desarrollo, los PMA y los países sin representación permanente en Ginebra. En 2014, se establecieron o modernizaron ocho Centros de Referencia de la OMC, tres en África, tres en Asia y el Pacífico, uno en el Caribe y otro en América Latina.

Los Centros de Referencia se establecen en departamentos públicos, en instituciones académicas o en organizaciones empresariales, como una cámara de comercio. Se imparte formación sobre la utilización de los recursos de tecnología de la información y las bases de datos sobre el comercio existentes en la OMC, y se facilitan las publicaciones de la OMC. Los Centros de Referencia también pueden establecerse en organizaciones regionales o subregionales para mejorar su colaboración con los Miembros de la OMC y otros organismos. Cada Centro tiene un director, responsable de su funcionamiento diario.

Gráfico 5. Participantes de gobiernos en proceso de adhesión a la OMC en actividades de asistencia técnica de la OMC en 2014



> Pasantías

Los programas de pasantías de la OMC ofrecen a los funcionarios gubernamentales la posibilidad de adquirir experiencia práctica sobre las cuestiones relacionadas con la OMC, lo que les permite contribuir más plenamente al desarrollo económico y social de sus países. El programa de pasantías de los Países Bajos, el programa de pasantías en misiones, el programa de pasantías de los coordinadores regionales y el programa de pasantías sobre adhesiones dan prioridad a los candidatos de África y de los PMA, de las economías pequeñas y vulnerables y de los países en proceso de adhesión a la OMC.

En 2014, participaron en los programas de pasantías de la OMC 45 funcionarios, la mayoría de ellos de las regiones de África y de Asia y el Pacífico. De ese total, 17 participaron en el programa de pasantías en misiones, 17 en el programa de pasantías de los Países Bajos, 6 en el programa de pasantías de los coordinadores regionales y 5 en el programa de pasantías sobre adhesiones.

› Financiación de la asistencia técnica

Uno de los desafíos del programa de asistencia técnica sigue siendo disponer de fondos suficientes. El grueso del programa se financia con cargo al Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo, financiado a su vez con las aportaciones voluntarias de los Miembros de la OMC (véase el cuadro 2).

En 2014 y 2015, los fondos disponibles para la ejecución del programa ascendían a CHF 25,9 millones. Del total de fondos disponibles en 2014, CHF 7,8 millones correspondieron a las contribuciones aportadas por 13 Miembros durante el año. Lamentablemente, el calendario de contribuciones se ha hecho menos previsible en los últimos años.

Cuadro 2. Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo

Contribuciones y promesas	Informe financiero mensual – 31 de diciembre de 2014				
	2010	2011	2012	2013	2014
Donante (CHF)					
Alemania	1.438.500	1.237.500	1.198.000	1.233.000	1.203.000
Australia	1.952.400	1.803.600	–	2.689.900	61.370
Austria	285.640	258.600	240.200	243.600	241.400
Canadá	–	944.276	1.362.298	–	–
China	200.300	–	–	–	–
Corea, República de	344.400	322.350	334.950	313.600	336.350
Dinamarca	180.019	331.230	321.903	491.063	482.422
España	467.950	400.050	–	–	–
Estados Unidos	1.002.654	940.580	940.535	851.885	1.127.392
Estonia	28.932	26.209	23.199	24.160	24.640
Finlandia	1.364.000	1.228.000	–	–	–
Francia	655.500	611.000	600.500	617.000	608.500
Irlanda	409.200	–	–	–	–
Japón	395.604	395.604	395.604	368.744	312.019
Liechtenstein	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
Noruega	1.784.440	1.593.626	2.438.905	2.287.108	2.163.722
Nueva Zelandia	158.000	–	–	–	–
Países Bajos	1.472.990	1.472.990	–	–	875.000
República Checa	–	23.746	–	–	–
Suecia	2.353.920	2.074.322	2.386.480	2.245.600	–
Suiza	–	–	800.000	800.000	–
Taipei Chino	–	184.200	–	181.400	–
Unión Europea	1.574.550	1.187.500	1.024.050	1.232.000	317.592
Contribuciones totales recibidas	16.108.999	15.075.383	12.106.624	13.619.060	7.793.406
Contribuciones totales, incluidas las prometidas	16.108.999	15.075.383	12.106.624	13.619.060	7.793.406
Número total de donantes	19	19	14	15	13